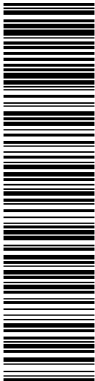


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
. Decreto: Decreto 2026/4750 - SECRETARIA - EXP: 2026/14984	Nº de Decreto: 2026/4750	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: NV5CL-JQYF6-8B4TF Fecha de emisión: 6 de Octubre de 2026 a las 14:33:54 Página 1 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 06/10/2026 14:24	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2237460 NV5CL-JQYF6-8B4TF
0BD14605EF2BAD767D221925336EF5035376F18E45B10893C5AD16C035F1898936281DDFB53196DEC50F6CA9965A14AD35BA4647ETC94AB30FDF26025BE7B62A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de
Aranjuez, del 07/10/2026 al 22/10/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

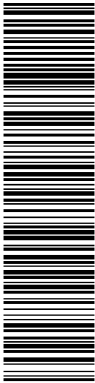
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 8 de octubre de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2026 y e la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 2 de octubre de 2026.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas.
3. Asuntos económicos.
 - 3.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda de aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito de obligaciones. REC 12/2026.
 - 3.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda de aprobación de facturas.
 - 3.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda de aprobación de certificaciones de obra.
4. Asuntos de urbanismo, obras y servicios.
 - 4.1. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre desistimiento de expediente de calificación urbanística. Expte. n.º 2023/65.
 - 4.2. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre desistimiento de expediente de calificación urbanística. Expte. n.º 2023/7297.
 - 4.3. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre desistimiento de expediente de calificación urbanística. Expte. n.º 2023/7912.
 - 4.4. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre desistimiento de expediente de calificación urbanística. Expte. n.º 2024/1676.
 - 4.5. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre desistimiento de expediente de calificación urbanística. Expte. n.º 2024/1931.
 - 4.6. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre desistimiento de expediente de calificación urbanística. Expte. n.º 2025/11240.
 - 4.7. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre aprobación del proyecto de ejecución de rehabilitación de la “Casa Atarfe” del municipio de Aranjuez.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
. Decreto: 2026/4750 - SECRETARIA - EXP: 2026/14984	Nº de Decreto: 2026/4750	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: NV5CL-JQYF6-8B4TF Fecha de emisión: 6 de Octubre de 2026 a las 14:33:54 Página 2 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 06/10/2026 14:24	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2237460 NV5CL-JQYF6-8B4TF
0BD14605EF2BAD767D221925336EF5035376F18E45B10893C5AD16C035F1898936281DDFB53196DEC30F6CA965A14AD35BA4647ETC94AB30FDF26025BE7B82A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

5. Expedientes sancionadores:

- 5.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 9003-26, por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2025, de 30 de marzo).
- 5.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 9213-26, por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2025, de 30 de marzo).
- 5.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 11049-26, por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2025, de 30 de marzo).
- 5.4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 12356-26, por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2025, de 30 de marzo).
- 5.5. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 7535-26, por incumplimiento de la Ordenanza municipal de señalización y balizamiento.
- 5.6. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 9685-26, por incumplimiento de la Ordenanza municipal de las terrazas de mesas, veladores y elementos auxiliares.
- 5.7. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 11398-26, por incumplimiento del Libro VI de la Ordenanza de medio ambiente.
- 5.8. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 12508-26, por incumplimiento de la Ordenanza municipal reguladora del absentismo escolar.

6. Asuntos de servicios sociales.

- 6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Bienestar Social para la aprobación del nuevo convenio entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Aranjuez para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los servicios sociales de las entidades locales para el periodo 2027-2030.

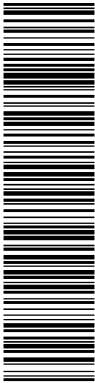
7. Asuntos de educación.

- 7.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación sobre aprobación de la firma del acuerdo bilateral entre el Ayuntamiento de Aranjuez y el IES Santiago Rusiñol para la apertura de sala de estudio en horario vespertino.
- 7.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación sobre aprobación de la firma del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Aranjuez y el Colegio Litterator para la regulación de las condiciones de utilización de la biblioteca del centro en horario vespertino.

8. Asuntos de contratación administrativa.

- 8.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
. Decreto: Decreto 2026/4750 - SECRETARIA - EXP: 2026/14984	Nº de Decreto: 2026/4750	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: NV5CL-JQYF6-8B4TF Fecha de emisión: 6 de Octubre de 2026 a las 14:33:54 Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 06/10/2026 14:24	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2237460 NV5CL-JQYF6-8B4TF
0BD14605EF2BAD767D221925336EF5035376F18E45B10893C5AD16C035F1898936281DDFB53196DEC50F6CA965A14AD35BA4647ETC94AB30FDF26025BE7B62A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

de obra, coordinación de seguridad y salud y actuación arqueológica de la recuperación paisajística del entorno del Antiguo Molino del Puente. CON 49/2026 SE ABS.

- 8.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del acuerdo marco para la ejecución de las obras de asfaltado (2026-2029) del municipio de Aranjuez. ACM1/2026. AC ASFALTO 01.2026.
- 8.3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del lote 2 de la autorización demanial para la instalación y explotación de 3 food trucks en diferentes instalaciones deportivas del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 44/2026 A DEMANIAL.
- 9. Asuntos de personal.
 - 9.1. Propuesta del Concejal Delegado de Desarrollo Tecnológico para la contratación de dos técnicos durante tres años, para la implantación de una nueva plataforma de gestión municipal.
 - 9.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación de personal para la ejecución de los programas públicos de empleo-formación tras la ampliación del plazo para la cobertura de los puestos declarados desiertos en el marco del Programa para personas desempleadas “Activación profesional”.
 - 9.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de un conserje por acumulación de tareas de 9 meses corretornos.
 - 9.4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de un auxiliar administrativo para cubrir IT.
 - 9.5. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal.
- 10. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.